



JOSE LUIS ALKAIN AROZENA

Delegado Prevención ELA Ertzaintza



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
SEGURTASUN SAJLA
Giza Baliabideen Zuzendaritza
Eibar: Ertzaintza
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Dirección de Recursos Humanos
Comisaría de Eibar

2 NOV 2016

02 de noviembre de 2016

| SARRERA | IRTEERA |
|-----------|---------|
| 584E 5234 | 584S |

Alfonso Apellániz Gonzalez
Jefe de División de Prevención y Salud Laboral

Ante el conocimiento de que el personal que realiza inspecciones oculares y tratamiento de evidencias en laboratorio está utilizando para la obtención de huellas latentes materiales que tal y como se indica en las fichas de seguridad de los fabricantes la mayoría de los productos utilizados son sospechosos de ser cancerígenos y otros son cancerígenos además de tóxicos mutógenos, pueden producir bronquitis etc. habida cuenta de que hay personal que lleva trabajando en las Unidades que realizan estas desde hace más de 25 años se SOLICITA:

1º.- Se realice con urgencia una analítica específica del personal que lleva más tiempo realizando las inspecciones debido a que anteriormente se trabajaba sin ningún tipo de protección.

2º.- Analítica anual específica cada seis meses para todo el personal que realiza inspecciones oculares.

3º.- Dotación de elementos protectores (guantes, mascarillas, buzos desechables , buzos anticontaminación , batas desechables y todos aquellos elementos de protección que se determinen .) que cumplan los requisitos legalmente establecidos para poder trabajar con estos productos.

4º.-Renovación de los filtros químicos utilizados , caducados hace mas de 2 años

5º.- Se establezca un protocolo de actuación en laboratorio para la utilización de los diferentes productos que se usan , un estudio para conocer si el laboratorio cumple con las condiciones necesarias legalmente establecidas para trabajar con estos productos y si la forma de trabajar es la idónea para que finalmente todos estos factores anteriormente citados no repercutan en la salud de los trabajadores que realizan esta función, ni en los que están en sus alrededores.

6º.- Se realice un revisión de la evaluación de riesgos laborales de la Unidad de Policía Científica y del personal de inspecciones oculares.

Atentamente,

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

J

José Luis Alkain Arozena